

ACTA #16.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #16.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta María Roselia Jiménez Pérez, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTA CONDUCIRE ESTA SESIÓN; SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Fabiola Ricci Diestel.- Vicepresidentas, Secretarias y Prosecretaria respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obra en poder de esta secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y la Diputada Yolanda del Rosario Correa González.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": --

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 7,000 METROS CUADRADOS, MISMA QUE SERÁ SEGREGADA DEL PREDIO DENOMINADO "EL CHORIZO",

UBICADO EN EL LIBRAMIENTO SUR PONIENTE SIN NÚMERO, DE LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN Y DE VIVIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO DE PICHUCALCO, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA SANDRA PATRICIA MOSHAN SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN BIEN INMUEBLE Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PARA LA EDIFICACIÓN DE SUS OFICINAS; PREDIO UBICADO ENTRE LA GUARNICIÓN MILITAR Y EL CENTRO DE SALUD URBANO DEL BARRIO DE LOS PINOS DE ESA CIUDAD. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS ROSEMBERG DIAZ SÁNCHEZ Y RAFAEL RODRÍGUEZ MORALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NÚMERO 07, TAPILULA.
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE MALTRATO ANIMAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
8. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
9. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE

LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LA FAUNA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

10. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS; RELACIONADOS A UN REORDENAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA REPRESENTATIVIDAD DE TODAS LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO, A TRAVES DE LA SUPLECIÓN DE LA FIGURA ORGANIZATIVA DE GRUPOS POR FRACCIONES PARLAMENTARIAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS LETICIA ALBORES RUIZ, SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ Y CITLALY ISABEL DE LEÓN VILLARD, INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y ENCUENTRO SOLIDARIO, RESPECTIVAMENTE. -
11. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIAPAS A REFORMAR LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO PARA INCLUIR MEDIDAS DE IDENTIFICACIÓN A LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
12. LECTURA DE LA EFEMÉRIDE CORRESPONDIENTE AL 40 ANIVERSARIO DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN CHICHÓN O CHICHONAL 1982-2022, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
13. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA

SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2022. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISION HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 7,000 METROS CUADRADOS, MISMA QUE SERÁ SEGREGADA DEL PREDIO DENOMINADO "EL CHORIZO", UBICADO EN EL LIBRAMIENTO SUR PONIENTE SIN NÚMERO, DE LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN Y DE VIVIENDA, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO DE PICHUCALCO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen

de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA SANDRA PATRICIA MOSHAN SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN BIEN INMUEBLE Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, PARA LA EDIFICACIÓN DE SUS OFICINAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TURNÉSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS ROSEMBERG DÍAZ SÁNCHEZ Y RAFAEL RODRÍGUEZ MORALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NÚMERO 07, TAPILULA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TURNÉSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE MALTRATO ANIMAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su permiso diputada vicepresidenta, compañeras diputadas de la comisión permanente, en primer término celebro la coincidencia con mis compañeras diputadas Zoyli Nango Molina y la diputada presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta; en relación con el tema relativo al "maltrato animal", he leído con atención su iniciativa y resulta coincidente en el fondo y la finalidad que se busca en alcanzar la protección de los animales, es importante recalcar que el maltrato animal, es un tema toral en la formación de valores del ser humano, estudios psicológicos han determinado que una primera forma de violencia hacia sus semejantes, en el ser humano se manifiesta a través del maltrato animal por ello, es vital enfrentar esta problemática que ha sido desdeñada por el marco jurídico actual, por lo menos en lo que se refiere al aspecto animal, en efecto aunque el maltrato animal ha sido abordado como infracción administrativa por la legislación chiapaneca, ya en 17 estados de la república han abordado esta conducta tipificándola como un delito. En este orden de ideas la iniciativa que propongo es crear el tipo penal del maltrato animal doméstico, alcanzando penas que impacten en la conciencia de la ciudadanía, a fin de que se inhiba estas acciones que como ya hemos dicho son la puerta de la entrada de la conducta de más violencia, mención especial merece el hecho de considerar como una forma de violencia externa, en contra de animales domésticos las llamadas peleas de perros, esta actividad debe de ser desterrada de total forma y colectiva social, ya que con

dichas acciones lo único que se busca es el enriquecimiento fácil de los individuos, porque fomenta esta forma de violencia animal. Por ello, eh propuesto que las peleas de perros sean consideradas como agravantes y por lo tanto, se castiguen con mayor severidad, así pues, compañeras diputadas agradezco la oportunidad de que esta iniciativa sea turnada a la comisión, donde espero reciba el respaldo de sus integrantes, a fin en que en breve, sea puesta en consideración al pleno y se haga una realidad para el estado de Chiapas, como ya lo cuentan otros estados. Es cuanto diputada vicepresidenta, gracias diputada.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LA FAUNA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. TURNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS; RELACIONADOS A UN REORDENAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA REPRESENTATIVIDAD DE TODAS LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO, A TRAVES DE LA SUPLECIÓN DE LA FIGURA ORGANIZATIVA DE GRUPOS POR FRACCIONES PARLAMENTARIAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS LETICIA ALBORES RUIZ, SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ Y CITLALY ISABEL DE LEÓN VILLARD, INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y ENCUENTRO SOLIDARIO, RESPECTIVAMENTE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE REGLAMENTACIÓN Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIAPAS A REFORMAR LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO PARA INCLUIR MEDIDAS DE IDENTIFICACIÓN A LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada vicepresidenta. Honorable compañeras integrantes de la comisión permanente. Medios de comunicación que nos acompañan. Ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales. El pasado 20 de febrero la señora Paula de los Santos de 41 años, fue asesinada por delincuentes al robarle una motocicleta en el municipio de San Cristóbal, los llamados moto netos, pido un minuto de silencio por lo cual solicito ponerse de pie.-

En ese momento las legisladoras y el público asistente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minuto de silencio la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO".- Seguidamente la Diputada continuo con su intervención y dijo: Muchas gracias compañeras, en el estado de Chiapas ha sido reconocido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como la entidad federativa más segura del país y esto se debe a gran medida al enorme trabajo que se ha realizado a través de nuestro gobernador el doctor Rutilio Escandón Cadenas, quien ha señalado que el tema de la seguridad es prioridad para todos los chiapanecos, sin embargo en las últimas semanas la ciudadanía sancristobalense y en general los chiapanecos hemos visto como el fenómeno criminal de robos a mano armada y homicidios han tenido un repunte, que no es posible dejar pasar, es un constante y un aspecto común en la gran mayoría de la realización de estos hechos delictivos, es la utilización como medio de escape de vehículos automotores de dos ruedas, las conocidas motocicletas por ello es importante implementar medidas que inhiban la comisión de estos delitos tratando de alguna manera de desincentivar los medios de escape de los delincuentes, en este orden de ideas propongo como una medida, un medio de disuasión a utilizar este medio de transporte por la comisión de delitos, de implementar medidas que permitan a las autoridades de tránsito en primera instancia y policiales en general a identificar de mejor manera a los conductores de motociclistas en el estado, en el punto de acuerdo que hoy presento propongo que los conductores de motocicletas utilicen de manera obligatoria casco y chaleco anti reflejante, que contenga el número de placas de la moto, esto con la finalidad en primer lugar de asegurarnos quién conduce ese vehículo es efectivamente el dueño del mismo y en segundo término que en caso que se vea involucrado en un hecho delictivo, se ha identificado de manera más eficaz y eficiente a través de las placas, no sólo en las motos, sino también en el casco y en los chalecos, pero porque propongo un punto de acuerdo y no una reforma al marco legal, porque de conformidad al Artículo 115, base inciso 3 inciso h, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la función de tránsito reside en los ayuntamientos a menos por supuesto que el ayuntamiento tenga celebrado un convenio de colaboración con el gobierno del estado, para que éste último brinde el servicio de tránsito en el territorio municipal. En este tenor el mandato constitucional se va a realizar a través de diversos reglamentos de tránsito que existen en el estado de Chiapas, tales como los de Tuxtla, Tapachula y por supuesto San Cristóbal de las Casas, asimismo la facultad de regular el tránsito de nuestra entidad por parte del ejecutivo estatal, se cristaliza en las expediciones de reglamentos de tránsito para el estado de Chiapas, el cual es una naturaleza administrativa y por ello y ante la falta legislativa para poder reformar directamente los ordenamientos jurídicos y administrativos que regulan la actividad de tránsito, es que permito y propongo el presente exhorto a estas autoridades, estoy convencida que las autoridades estatales y municipales y en especial a mi municipio de San Cristóbal de las Casas, que se pueda modificar el reglamento de tránsito para que todos aquellos que usen una motocicleta, traigan el número de placa en los cascos y en el chaleco para tratar de disminuir la delincuencia a través de este medio. Es cuánto Diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS EFEMÉRIDE CORRESPONDIENTE AL 40

ANIVERSARIO DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN CHICHÓN O CHICHONAL 1982-2022, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA; DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta dijo: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EL DIA VIERNES PRIMERO DE ABRIL DE 2022, A LAS ONCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS". (Toco el timbre). -----

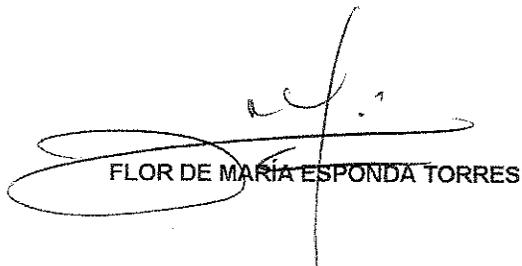
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



MARÍA ROCELÍA JIMÉNEZ PÉREZ

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN